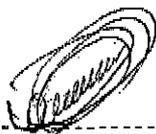
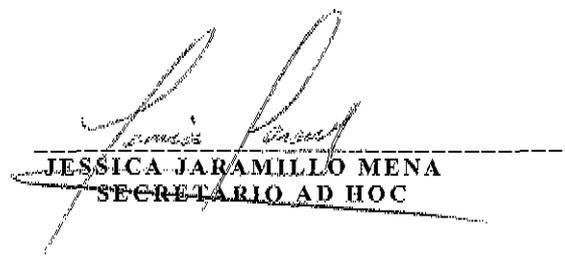


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NEGOCIOS GRAFICOS NEGOFRAF S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Km. 2 ½ de la Avda. Carlos Julio Arosemena en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **NEGOCIOS GRAFICOS NEGOFRAF S.A.:** Carmen Tomalá Cruz, propietaria de una acción de la serie B, y **GRAFICOS NACIONALES S.A.(GRANASA)** legalmente representada por su Vicepresidente Ejecutivo - Sub Gerente General Dr. Galo Martínez Leisker, propietaria de mil acciones de la serie A, y novecientos noventa y nueve de la serie B. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:- 1.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo; 2.- Aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondiente al Ejercicio 2017; 3.- Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. Dirige la sesión el Presidente Ejecutivo Sr. Bolívar Ramírez Ramírez, y actúa como secretaria ad-hoc Jessica Jaramillo Mena, quien fue designado por los accionistas. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra el Sr. Bolívar Ramírez Ramírez y puso a consideración de los accionistas el primer punto constante en el orden del día que es 1.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo.- Por secretaria se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta.. La Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo y de los demás funcionarios administrativos, aprueban éstos informes en todas sus partes. 2.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día que dice: Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2017. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos, la Junta General con la abstención de los señores Presidente Ejecutivo y funcionarios administradores, aprueban dichos documentos que igualmente pasan a formar parte de esta acta. 3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. La Junta General Ordinaria Universal resuelve que este nombramiento recaiga en la Persona de la Cpa. Cecilia Castro López. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala, dándose lectura al texto de la misma; la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes; y el presidente da por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas



SR. BOLIVAR RAMIREZ RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JESSICA JARAMILLO MENA
SECRETARIO AD HOC